

RESOLUCIÓN DE CONTRATO:

En el mes de agosto de 2013, se advirtió que el Consorcio Hidroeléctrico Misicuni - CHM mostraba serias dificultades financieras y administrativas, como ser:

- a) El no suministro de forma oportuna a la obra de los bienes y servicios necesarios para mantener un ritmo continuo en los trabajos.
- b) Imposibilidad de cumplir con compromisos y obligaciones establecidas con subcontratistas, proveedores, Administradoras de Fondos de Pensiones, Seguro Social para sus dependientes y pago de obligaciones a Impuestos Nacionales.
- c) Incumplimiento con la obligación contractual de incorporar equipo y personal clave de profesionales a cargo de la obra, repercutiendo esto en la falta de planificación, coordinación, toma de decisiones en la obra y en el cronograma de obras.

En octubre de 2013 el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) intervino las cuentas del CHM por incumplimiento de pago de impuestos e incumplimiento a deberes formales, hecho que provocó que no puedan realizar transacciones y pagos.

Considerando que el CHM no dio soluciones efectivas a la situación crítica en la que se encontraba, el incumplimiento de Contrato era inminente. En este contexto, en fecha 5 de noviembre de 2013 la Supervisión ENGEVIX – CAEM comunicó al CHM la Tercera Llamada de Atención, que a su vez generó por parte de la Empresa Misicuni la notificación escrita mediante carta notariada de fecha 7 de noviembre de 2013, su intención de resolver el Contrato.

Esta intención de resolución se fundamentó en el incumplimiento de Contrato, Cláusula Vigésima Primera numeral 21.2.1, inciso e) “Por incumplimiento en la movilización a la obra, de acuerdo a Cronograma, del equipo y personal ofertados” e inciso g) “Por negligencia reiterada (3 veces) en el cumplimiento de las especificaciones, planos, o de instrucciones escritas del Supervisor”.

El Contratista tuvo 15 días hábiles para presentar descargos o enmendar las causales de la Tercera Llamada de Atención. Sin embargo, no lo hizo de forma satisfactoria por lo que la Empresa Misicuni tomó la decisión de resolver el contrato, notificando al CHM mediante carta notariada de fecha 27 de noviembre de 2013.